

co que las Obras de: «complementario al de construcción de 10 viviendas en Abta (Almería), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Construcciones Nila, S.A., en la cantidad de 2.250.000 Ptas., lo que representa una baja del --% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 3 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 12 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación de la Casa Consistorial de Macharaviella (Málaga) (MA-84/008-A).

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Rehabilitación de la Casa Consistorial de Macharaviella (Málaga), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Sdad. Coop. Ltda. Torroxeña de la Construcción, en la cantidad de 2.644.402 Ptas., lo que representa una baja del --% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 14 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación de 25 viviendas en Minas de Riotinto (Huelva) (H-85/100-V).

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Edificación de 25 viviendas en Minas de Río Tinto (Huelva), han sido adjudicadas a favor de la Empresa SIMSA, en la cantidad de 80.896.438 Ptas., lo que representa una baja del --% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 14 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 14 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación de 1 vivienda en Frigiliana (Málaga) (MA-84/235-V).

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Edificación de 1 vivienda en Frigiliana (Málaga), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Javier López Sánchez, en la cantidad de 3.014.423 Ptas., lo que representa una baja del --% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 14 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 17 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación de 2 viviendas en Frigiliana (Málaga) (MA-84/230-V).

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Edificación de 2 viviendas en Frigiliana (Málaga), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Javier López Sánchez, en la cantidad de 5.917.911 Ptas., lo que representa una baja del --% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 17 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de enlace de la carretera N-334 con la SE-432. Localidad Arahal (JA-1-SE-145).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras con fecha 17 de noviembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidos en el expediente: JA-1-SE-145. «Enlace de la Carretera N-334, con la SE-432, PK-42,800 al 47,000. Localidad: Arahal».

Y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Carreteras, a la empresa Obras y Constr. Industriales, S.A. en la cantidad 73.950.000 de pesetas que produce en el presupuesto de contrata, de 74.000.000 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999324324.

Sevilla, 18 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncio la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 890/86).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican: JA-4-GR-138. Proyecto de Urbanización de Avenida de Cervantes. Granada.

Presupuesto de Contrata: 35.372.212.

Plazo de ejecución: seis (6) meses.

Clasificación requerida:

Grupo: G, Subgrupo: 6, Categoría: c.

Fianza Provisional: 707.444 Pts.

Exposición del expediente: Los proyectos. Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 15 de diciembre de 1986, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n.º 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específica de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ella, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 1, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 20 de noviembre de 1986. — El Director General.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ORDEN de 31 de octubre de 1986, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de asistencia técnica que se indican.*

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de asistencia técnica que a continuación se indican, realizadas mediante la forma de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.º del Decreto 1005/74 de 4 de abril.

Expte. 9/86. «Realización de cinco videos de productos andaluces», adjudicado definitivamente el día 13.3.86 a la empresa Videoplanning en la cantidad de 6.921.600 ptas. imparte del presupuesto de contrata.

Expte. 14/86. «Publicidad de las ayudas en revistas especializadas», adjudicado definitivamente el día 21.3.86 a Fogasa, 2.040.000 ptas., Jóvenes Agrícolas, 660.000 ptas., UAGS «Horizonte Agricultura 2000», 1.500.000 ptas., Tierra UPA-FTT-UGT, 1.180.000 ptas., Federación Cooperativas Andaluzas, 300.000 Ptas. y Sda. Coop. de Promoción Rural, 672.000 ptas., que hacen un total de 6.352.000 ptas., que produce una baja del 16,00% sobre el presupuesto de contrata de 7.568.000 ptas.

Expte. 17/86. «Campaña publicitaria de apoyo a sectores agroalimentarios. Publicidad en diarios y revistas», adjudicado definitivamente el día 30.4.86 a la empresa Marín Asociados, S.A. en la cantidad de 9.975.414 ptas., importe del presupuesto de contrata.

Expte. 33/86. «Actuaciones relativas al primer encuentro del asociacionismo agrario andaluz», adjudicada definitivamente el día 7.5.86 a la empresa Andaluza de Congresos, S.A. en la cantidad de 6.547.184 ptas., que produce una baja del 7,46% sobre el presupuesto de contrata de 7.074.865 ptas.

Expte. 37/86. «Campaña publicitaria de apoyo a sectores agroalimentarios en prensa, radio, dípticos, carteles, etc.» adjudicada definitivamente el día 24.5.86 a la empresa EYCR, S.A., en la cantidad de 9.994.827 ptas., importe del presupuesto de contrata.

Expte. 47/84. «Valoración Agraria de comarcas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Segunda Fase: Determinación de las medidas necesarias para su desarrollo agrario», adjudicado definitivamente el día 4.9.86 a las empresas Odiso, 500.000 ptas., métodos y estudios de ingeniería, S.A., 1.480.604 ptas., Inypso, 3.012.276 ptas. que hacen un total de 9.492.880 ptas. que produce una baja del 5,05% sobre el presupuesto de contrata de 9.998.299 ptas.

Sevilla, 31 de octubre de 1986

MIGUEL MANAUTE HUMANES  
Consejero de Agricultura y Pesca

*ORDEN de 31 de octubre de 1986, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de suministro que se indican.*

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de suministros que a continuación se indican, realizadas mediante la forma de contratación directa prevista en el artículo 37.3 de la citada Ley.

Expte. 14/86. «Adquisición de material para los distintos Laboratorios Agrarias», adjudicado definitivamente el día 5.6.86 a la Empresa Dilab, en la cantidad de 5.968.240 ptas., que produce una baja del 29,16% sobre el presupuesto de contrata de 8.425.000 ptas.

Expte. 20/86. «Adquisición de nueve vehículos distribuidos en tres lotes con destino a Delegaciones», adjudicado definitivamente el día 8.7.86 a las empresas Sirsa, los lotes A y B en 3.956.196 y 1.633.772 ptas. respectivamente y el lote C a la empresa Amurrio, S.A., en 2.064.720 ptas., que hacen un total de 7.654.688 ptas., que producen una baja del 0,72% sobre el presupuesto de contrata de 7.710.000 ptas.

Sevilla, 31 de octubre de 1986

MIGUEL MANAUTE HUMANES  
Consejero de Agricultura y Pesca

*ORDEN de 31 de octubre de 1986, por la que se hacen públicas la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica.*

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica:

Expte. 6/86. «Reforma del proyecto del Centro Polivalente de Producción de Especies Marinas del Puerto de Santa María (Cádiz)», adjudicado definitivamente el 10.6.86 a la Empresa Cubiertas y MZOV, S.A., en la cantidad de 21.841.025 ptas., contrato de la principal, por concurrir las circunstancias previstas en el párrafo segundo del artículo 153 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Sevilla, 31 de octubre de 1986

MIGUEL MANAUTE HUMANES  
Consejero de Agricultura y Pesca

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, por la que se anuncia la contratación directa de las obras del Centro de manipulación hortofrutícola en el término municipal de Lora del Río (Sevilla).*

La Consejería de Agricultura y Pesca, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 9/1985, de 28 de diciembre hace públicas las condiciones técnicas y financieras de la siguiente obra:

Centro de manipulación hortofrutícola en el término municipal de Lora del Río (Sevilla).

Precio máximo de contratación: 56.859.645 ptas.

Fianza definitiva: 4% de precio máximo de contratación.

Plazo de ejecución: Las obras deberán quedar terminadas y entregadas provisionalmente en el plazo máximo de seis meses.

Clasificación: Podrán presentar oferta las empresas clasificadas en los siguientes grupos:

Grupo: C, I, J, J; Subgrupo: 3, 9, 5, 3; Categoría: d, e, e, e.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de noviembre de 1986.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

*RESOLUCION de 26 de noviembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agrario, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de los obras de red de enlace de sondeos con anillo a presión del subsector I-2 de la zona regable de Almonte-Marismas (Sevilla). Obra afecto al Plan de empleo rural. Declarada de urgencia por Orden de 13 de marzo de 1986 (85.233) (PD. 888/86).*

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras mencionadas, con las siguientes especificaciones:

Presupuesto tipo de licitación: 306.902.600 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses contados desde el día siguiente